ELKARLAN ESTUDIOA

URBANIZATZE PROIEKTUA – PROYECTO DE URBANIZACIÓN

IRURAKO SAN MIGEL PLAZAKO IRISGARRITASUNA ERABERRITZEA ETA OINEZKOENTZAKO EGOKITZEA PLATAFORMA BAKARREAN, ARGITERIA PUBLIKOKO, UR HORNIDURAKO ETA SANEAMENDUKO SAREAK EGOKITU ETA HOBETZEA, ETA HIRI-ALTZARIAK BERRITZEA

REFORMA DE ACCESIBILIDAD Y PEATONALIZACIÓN EN PLATAFORMA ÚNICA, ADECUACIÓN Y MEJORA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO, ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN PLAZA SAN MIGEL DE IRURA

SAN MIGEL PLAZA

IRURA (GIPUZKOA)



2025. OTSAILA
FEBRERO 2025

ARKITEKTOAK-ARQUITECTOS

XABIER BERASATEGUI
ELISABETH ENA

JABETZA - PROMOTOR

IRURAKO UDALA

ELKARLAN ESTUDIOA

URBANIZATZE PROIEKTUA – PROYECTO DE URBANIZACIÓN

IRURAKO SAN MIGEL PLAZAKO IRISGARRITASUNA ERABERRITZEA ETA OINEZKOENTZAKO EGOKITZEA PLATAFORMA BAKARREAN, ARGITERIA PUBLIKOKO, UR HORNIDURAKO ETA SANEAMENDUKO SAREAK EGOKITU ETA HOBETZEA, ETA HIRI-ALTZARIAK BERRITZEA

REFORMA DE ACCESIBILIDAD Y PEATONALIZACIÓN EN PLATAFORMA ÚNICA, ADECUACIÓN Y MEJORA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO, ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN PLAZA SAN MIGEL DE IRURA

SAN MIGEL PLAZA

IRURA (GIPUZKOA)



2025. OTSAILA
FEBRERO 2025

ARKITEKTOAK-ARQUITECTOS

XABIER BERASATEGUI
ELISABETH ENA

JABETZA - PROMOTOR

IRURAKO UDALA

MEMORIA

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

MEMORIA

1.- OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es la reforma de la accesibilidad y peatonalización en plataforma única, adecuación y mejora de redes de alumbrado público, abastecimiento de agua, saneamiento y mobiliario urbano en Plaza San Migel de Irura.

2.- ENCARGO DEL PROYECTO. AGENTES

El presente proyecto, encargado por el Ayuntamiento de Irura, con CIF P-2005000A, ha sido redactado por "Elkarlan Estudioa, S.L.P.", con CIF B10555746, de la que forman parte los arquitectos:

Xabier Berasategui Aseguinolaza
Arquitecto COAVN nº 279110.
D.N.I. 15.377.303-D

Elisabeth Ena Arbulu
Arquitecto COAVN nº 314560.
D.N.I. 15 390.974-P

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

3.- ANTECEDENTES

Se denomina San Migel Plaza tanto al espacio libre existente entre el Ayuntamiento de Irura y la Iglesia de San Migel como a las calles y espacios libres que la rodean, hasta su encuentro con Kale Nagusia. También se incluye la "placita" triangular situada junto a la fachada trasera del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Irura se ha planteado la necesidad de renovar la urbanización de estos espacios, eliminando barreras arquitectónicas que limitan su accesibilidad actual y convirtiendo todo ello en un espacio o "plataforma" única.

También se plantea la peatonalización de todos estos espacios, limitando el acceso de vehículos a lo estrictamente necesario, aunque manteniendo el paso de éstos por su lado norte, al ser punto de paso obligado para acceder a los caseríos y edificaciones existentes en "Agirreko Gaina".

Se excluyen de esta intervención una parte del espacio-plaza existente entre el Ayuntamiento y la Iglesia de San Migel, y las conexiones de esta plaza con Kale Nagusia.

Si bien se ha redactado un único proyecto de urbanización para todo el ámbito de actuación previsto, se delimitan dentro del mismo hasta seis zonas de intervención separadas, a modo de posible propuesta de intervención por "fases".

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

4.- ESTADO ACTUAL

Plaza entre Ayuntamiento e Iglesia de San Migel.

Este espacio está pavimentado con adoquines de piedra en dos tonos formando figuras geométricas, con “anillos” concéntricos y “ondas” entre los anillos. Los adoquines tienen un acabado superficial irregular.

El uso de este espacio es peatonal. Se separa de las zonas perimetrales, con uso rodado, mediante un bordillo perimetral y una alineación de árboles, bancos y luminarias.





ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

Plaza en trasera del Ayuntamiento.

En el espacio triangular existente entre la fachada trasera del Ayuntamiento, Kale Nagusia y el acceso rodado a la zona, existe una pequeña plaza triangular, donde destaca un monolito-fuente de agua potable. El acceso a esta plaza presenta barreras urbanísticas, al contar con escalones desde sus dos lados.







ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

Acceso rodado al Ayuntamiento desde Kale Nagusia.

Este tramo está estructurado como una calle “normal”, con aceras a ambos lados y un vial asfaltado central. En el lado de las viviendas, la acera se amplía con el porche del edificio. Los contenedores de basura se sitúan en la parte baja de la calle, en el encuentro con Kale Nagusia.



Esta calle asciende hasta llegar al nivel de la fachada principal del Ayuntamiento. En este punto, el vial se ensancha y sigue ascendiendo hasta una plazoleta con unas jardineras, frente al edificio de la Ikastola.



ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

En este punto, el vial se "desdobla", hacia izquierda y derecha. Hacia la izquierda, rodea la Iglesia de San Migel y conecta con Kale Nagusia. Hacia la derecha, sale del casco urbano de Irura y asciende hacia "Agirreko Gaina".







ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

El mobiliario urbano es variado, desde bancos de estilo clásico, a luminarias de estilo "alfonsino", pivotes para limitar zonas protegidas de aparcamiento, jardineras de madera y una fuente pública, en la placita trasera. En el límite de la plaza situada en la parte trasera del Ayuntamiento con Kale Nagusia, hay una marquesina de una parada de autobús. Adosado a la fachada lateral de la Iglesia de San Migel hay un banco corrido de piedra.

Los viales están asfaltados. En la plaza entre el Ayuntamiento y la Iglesia, el suelo está realizado con un adoquinado de piedra natural. Frente a la ikastola, el suelo es de hormigón impreso. Y en la plaza trasera del ayuntamiento y en las aceras, el suelo está terminado con baldosa hidráulica de varios tipos.

En cuanto a las infraestructuras, se ha realizado una consulta a Inkolan (nº referencia SI2401219) para conocer el trazado de las redes actuales de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y saneamiento-drenaje. La información sobre la red de alumbrado público y sobre las redes de saneamiento y drenaje municipales se ha obtenido del propio ayuntamiento de Irura.

Una vez recogida la información, se comprobaron todas las redes in situ, revisando y abriendo todas las arquetas.

Se han realizado consultas a Iberdrola, telefónica, Euskaltel y Nortegas para explicarles cuál es la intención del Ayuntamiento, y para que aprovechando las obras que se van a ejecutar planteen posibles reformas, mejoras y/o ampliaciones de sus redes. En todos los casos, la contestación ha sido que no necesitan actuar sobre ellas.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

Superficies. División en Zonas

La superficie total del ámbito del proyecto de urbanización, según se refleja en los planos, es de 3.090,69 m^2, repartidos en diferentes zonas con las superficies siguientes:

Zona 1	487,33 m^2
Zona 2	1.550,10 m^2
Zona 3	205,73 m^2
Zona 4	304,61 m^2
Zona 5	348,92 m^2
Zona ZP-Porche	194,00 m^2
TOTAL	**3.094,69 m^2**

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

5- PROPUESTA

Ordenación general – criterios de actuación

Los criterios de actuación generales previstos en el desarrollo de la reurbanización de San Migel Plaza son los siguientes:

A/ Peatonalización de la zona a intervenir. Prioridad de los peatones sobre los vehículos.

B/ Reurbanización de las calles y plazas al mismo nivel, sin resaltos.

C/ Renovar y completar el mobiliario urbano

D/ Renovar y completar las infraestructuras. Mejora del alumbrado.

E/ Supresión de barreras urbanísticas. Accesibilidad

F/ Integrar el Bidegorri local en la ordenación

G/ Mejorar la movilidad y la conexión de la plaza con el resto de Irura. Mejorar y ampliar el paso de cebra de Kale Nagusia, sobre la carretera GI-3650.

5.A. Peatonalización

Se potencia el uso peatonal, con un tratamiento superficial de las calles acorde con este criterio. Se integran el Bidegorri comarcal y el obligado paso de vehículos desde/hasta Agirreko Gaina.

5.B Reurbanización

Se reurbanizan las calles del ámbito del proyecto en su totalidad, con nuevos acabados para las aceras y para los viales, con acabados unitarios para toda la intervención.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

5.C Mobiliario urbano

Se renueva todo el mobiliario urbano de la ordenación, con nuevos bancos, papeleras, aparcabicis, etc.

5.D Renovación de infraestructuras.

Se renueva la red de drenaje del ámbito del proyecto, sustituyendo tramos de conducciones antiguas, y completando la red para adaptarla a la nueva ordenación prevista.

También se renueva gran parte de la red de alumbrado público y las luminarias del ámbito del proyecto.

5.E Supresión de barreras urbanísticas. Accesibilidad

Se eliminan las barreras urbanísticas y se resuelve la accesibilidad del entorno del proyecto. Se nivelan todos los espacios de la ordenación, eliminando los bordillos actuales de la calle, y los escalones de la Placita trasera del ayuntamiento. Se amplía el paso de cebra de Kale Nagusia en su encuentro con el inicio de la calle de ascendente (paso de cebra sobre la GI-3650).

5.F Integrar el Bidegorri de la red local en la ordenación

Se integra el bidegorri en la ordenación, y en el nuevo paso de cebra elevado. La señalización del Bidegorri se ha fijado de acuerdo con los criterios marcados por los técnicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

5.-G/ Mejorar la movilidad y la conexión de la plaza con el resto de Irura. Mejorar y ampliar el paso de cebra de Kale Nagusia, sobre la carretera GI-3650.

Previa consulta al Departamento de infraestructuras viarias y estrategia territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, se ha reflejado en el proyecto un nuevo paso de cebra elevado sobre la GI-3650. Junto con la integración del Bidegorri en la ordenación, se mejora la movilidad y conexión de la plaza con el resto de Irura.

6- INFRAESTRUCTURAS

Dependiendo de la red y de su situación, se plantean distintos grados de intervención.

6.1.- Abastecimiento de agua potable

Se modifican tramos concretos de la red existente. Por un lado, se rehace la acometida de agua potable para la fuente, que se traslada a un punto nuevo de la plaza trasera. También se prevé un nuevo punto de agua potable junto al pórtico de la Iglesia de San Migel, para su utilización por el ayuntamiento. Y se renueva el tramo de agua potable que discurre bajo la carretera GI-3650, en el tramo que se encuentra bajo el nuevo paso de cebra previsto.

Se adecuará la cota de las tapas de las arquetas para nivelarlas con la pavimentación nueva.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

6.2.- Drenaje

Se renuevan algunos tramos de la red de drenaje actual, por su antigüedad. Y se completa la red actual, adaptándola a las nuevas condiciones que presenta la ordenación.

Se limita la llegada de aguas pluviales desde los terrenos circundantes, colocando canaletas de drenaje en las partes altas de los viales que conectan con la ordenación. También se limita el recorrido de las aguas pluviales por las superficies de la ordenación, al colocar varias canaletas transversales que recogen las aguas cada poca distancia.

6.3.- Saneamiento

No se prevé la intervención sobre esta red, salvo posibles actuaciones debidas a cruces con la nueva red de drenaje a ejecutar, y al renivelado de las tapas de arqueta.

6.4.- Energía eléctrica

No se prevé ninguna intervención sobre esta red, salvo el renivelado de las tapas de arqueta.

6.5.- Telefónica

No se prevé ninguna intervención sobre esta red, salvo el renivelado de las tapas de arqueta.

6.6.- Euskaltel

No se prevé ninguna intervención sobre esta red, salvo el renivelado de tapas de arqueta.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

6.7.- Nortegas

No se prevé ninguna intervención sobre esta red, salvo el renivelado de tapas de arqueta y la recolocación de las chapas identificativas de la red.

6.8.- Alumbrado público

Con esta renovación se obtiene una iluminación más uniforme. Se renueva el alumbrado urbano existente dentro del ámbito del proyecto, con varios tipos de alumbrado:

En la placita trasera y el vial ascendente hasta el nivel del acceso al ayuntamiento, se plantean unas luminarias nuevas del modelo Kuma SA 3000k 49w de 5950 lúmenes de Simon. También se plantea este modelo para las dos luminarias de la placita frente a la Ikastola, en su encuentro con el paso de vehículos previsto.

Para la alineación de luminarias situadas entre los árboles de la plaza principal, se plantea la renovación de las luminarias actuales, pero manteniendo las columnas clásicas (aunque renovándolas, sustituyendo las que están en mal estado por las que se desmontan en la placita trasera del ayuntamiento). Se sustituyen los equipos, por unos del modelo Berlín, SA 3000k 54 w, con un flujo luminoso de 7120 lúmenes, de la casa Simon.

Sobre la esquina de una de las fachadas de los edificios de viviendas que dan a la calle del proyecto, se plantea una luminaria sobre brazo desde la pared del edificio, del modelo Nash S RJ 3000k 24w 3630 lúmenes, de la casa Simon.

Para iluminar el nuevo paso de cebra elevado, se plantean 2 luminarias del modelo Kuma RG 3000k 49w de 6010 lúmenes de Simon.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

También se completa la iluminación de los porches de las viviendas y del pórtico del ayuntamiento. Se renivelan todas las tapas de arqueta de la ordenación.

Las nuevas canalizaciones de alumbrado serán subterráneas, con tubo de polietileno de doble pared, corrugado exterior e interior liso, de 110 mm de diámetro.

Cada luminaria contará con una arqueta a pie de columna. También se dispondrán arquetas en cruces y cambios. A pie de columna, las arquetas serán de 40 x 40 cm. de medidas interiores, y de 60 x 60 cm. en arquetas de cruce y cambio. En todas las arquetas, así como al pié del cuadro de maniobra, se dispondrá de picas de tierra, en acero recubiertas de cobre, de 2 m. de longitud, conectadas con un enlace de cobre desnudo de 35 mm^2 de sección, formando una línea continua a la que se conectan las masas y elementos metálicos.

El cuadro de maniobra ya existe en la actualidad. Todos los nuevos circuitos, a 380 V, tendrán una sección de 6 mm^2, con cubrición de PVC y aislamiento a 1000V, RV-06/1 KV.

La instalación y sus equipos de medida se adecuarán para la contratación de tarifa nocturna.

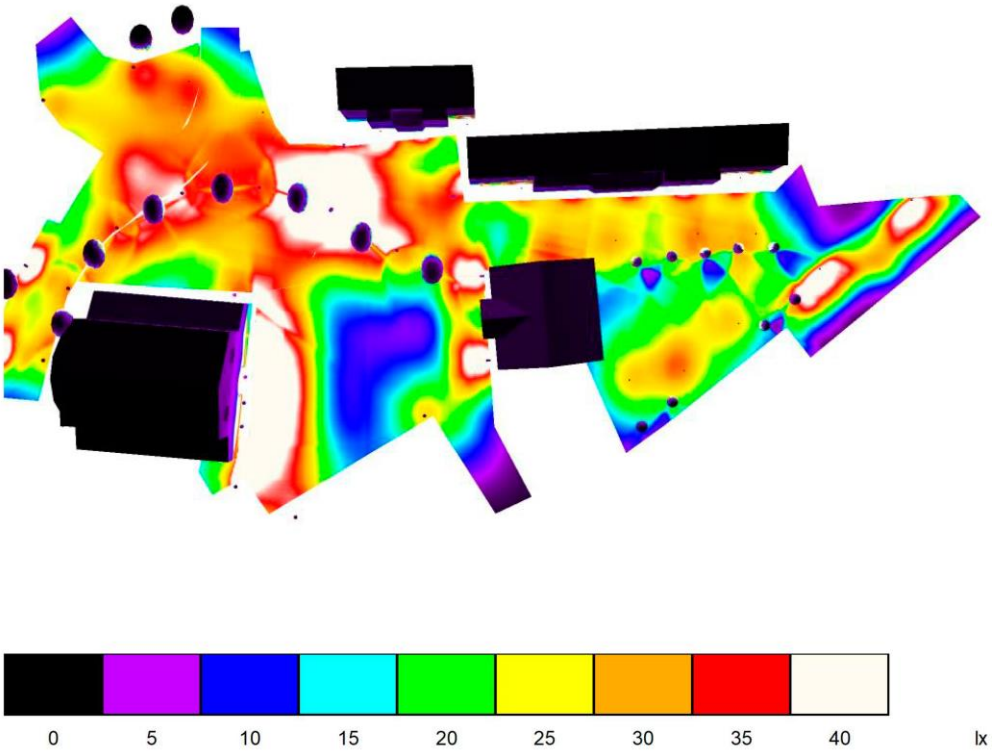
La sección de los conductores se ha calculado para transportar la energía suficiente para los elementos previstos, sobredimensionándose la carga en cada punto 1,80 veces la potencia nominal de la lámpara, de manera que la caída de tensión en el extremo más desfavorable sea inferior al 3% de la tensión de alimentación en origen. Cada circuito contará con doble cableado con dos conectores. Para el conexionado se emplearán cajas de tipo estanco con regletas de bornas y fusibles en su interior, tipo CLAVED o similar.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.

Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

Se adjunta a continuación una imagen o “rendering” del ámbito del proyecto, con las iluminancias resultantes, donde se observa que en general la iluminación que se consigue supera los 20 luxes.

Imagen del ámbito del proyecto



ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

7.- SISTEMA CONSTRUCTIVO. MATERIALES

El diseño principal de la ordenación (la línea central y las franjas) se define mediante unas cenefas de piedra, en granito, de varias dimensiones:

Tanto para las cenefas de la línea central como para las transversales, las losas son de 30 x 40 x 6 cm.

Para las dos cenefas – franjas laterales que delimitan el "pasillo" para el paso de vehículos desde/hacia Aguirreko Gaina, las losas son de 50 x 40 x 6 cm.

En las rampas y escaleras de la ordenación, las huellas tienen un espesor de 4 cm, mientras las tabicas son de 3 cm de espesor.

Las cenefas enmarcan unas franjas de suelo que se terminan en asfalto fundido, con 2,5 cm de espesor. Este asfalto se vierte sobre una solera de hormigón:

En algunos casos, esta solera ya existe y se debe recrecer hasta el nivel adecuado (es el caso de la parte de la plaza entre la iglesia y el ayuntamiento sobre la que se interviene, donde se retira el adoquinado y la cama de arena, pero se mantiene la solera).

También se aprovecha la solera existente bajo la acera situada frente al porche de las viviendas.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

Con la solera impresa situada junto a la fachada lateral del ayuntamiento, deberá comprobarse su posible aprovechamiento mediante topografía, o si es posible utilizarlo tras un fresado superficial.

En el resto de espacios, se mantiene siempre que sea posible (de acuerdo con las cotas previstas en el proyecto) el aglomerado actual y se verterá sobre él una capa de hormigón con fibras, hasta el nivel previsto para el asfalto fundido. Y donde esto no sea posible, se rehará una solera, sobre una capa de subbase y otra de base de zahorra artificial, de 25 cm de espesor cada una de ellas.

Se prevén 2 tipos de asfalto fundido.

En la mayor parte de la ordenación, se plantea un asfalto fundido en color natural, de 2,5 cm de espesor, con dos manos de pulido, y con vertido de árido blanco calizo de 6/8 mm.

En la franja prevista como “paso de vehículos”, se plantea un asfalto fundido de 2,5 cm de espesor, con vertido de árido negro de 6/12 mm., y con un impreso final adoquinado.

En el paso de cebra elevado de la GI-3650, se prevén dos capas de aglomerado, de 5 cm de espesor cada una, con acabado final adoquinado

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

En las aceras bajo los porches de las viviendas y en la zona de contenedores, se plantea baldosa hidráulica de 40 x 40 cm.

En la acera de Kale Nagusia situada al otro lado del vial GI-3650, se plantea baldosa hidráulica hexagonal, con tiras de color negro en los dos laterales y en las franjas de corte intermedias.

En el encuentro con el paso de cebra elevado, para resolver la accesibilidad, se plantean franjas de baldosa de botones y de tiras.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

8- JARDINERÍA – MOBILIARIO - SEÑALIZACIÓN

8.1.- Jardinería

No se plantea ninguna nueva zona verde, ni la plantación de ningún árbol, aparte de los que ya existen en la actualidad.

Para la colocación de los contenedores de basuras selectivos, es necesario eliminar dos de los actuales árboles de la alineación hacia Kale Nagusia.

8.2.- Mobiliario

Bancos: Se plantean bancos de varios tipos repartidos por la ordenación. Desde bancos realizados con hormigón “in situ” (en la placita trasera del ayuntamiento), a bancos prefabricados – bloques con diferentes curvaturas situados en la zona cercana al pórtico de la Iglesia (modelo SERP de la casa Escofet), bancos con estructura de acero y lamas de madera en distintas dimensiones de “Fabregas”, y dos bancos circulares de lamas de madera, rodeando dos árboles de la ordenación, de “Benito”.

Aparcabicis: se recolocan los existentes en la actualidad.

Alcorques: se prevén alcorques de acero corten, de dos tipos. Para los alcorques redondos, el alcorque es vertical. Para los jardines de la ordenación, los alcorques de acero corten serán inclinados. Todos ellos se fijan a la solera de la ordenación.

Papeleras: Del modelo Eko4, de 90 litros.

Barandillas - pasamanos: En acero inoxidable. Se colocarán en los laterales de las dos rampas de la ordenación, con doble pasamanos (superior e inferior), y en la escalera.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

8.3.- Señalización

Los pasos de cebra para peatones y bicicletas se señalizarán con pintura de dos componentes, termoplástica en frío.

El recorrido del bidegorri a su paso por la ordenación se señalizará mediante placas redondas de acero inoxidable de 150 mm de diámetro y de 3 mm de espesor, con pictograma de bicicleta y flecha vaciados, encastradas en el suelo.

Se colocarán señales verticales para indicar direcciones básicas, tanto en el acceso desde Kale Nagusia como en el tramo de coexistencia previsto para el acceso a Agirreko Gaina.

Para señalizar los accesos a zona de tráfico regulado se colocarán carteles rotulados con fondo amarillo fluorescente, sobre chapa rectangular de aluminio de 900 x 1350 mm, sobre soportes tubulares de aluminio de 4 m de altura, en acabado anodizado plata.

También se colocará un indicador vertical de direcciones con 6 flechas indicadoras de dirección.

8.4.- Semaforización

Se completa la semaforización del paso de cebra elevado sobre la GI-3650.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

9.- CUMPLIMIENTO LEY PARA LA PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD.

El presente proyecto cumple con la Ley para la promoción de la accesibilidad.

El nuevo paso de cebra previsto en la ordenación es elevado, evitándose así resaltes en los bordillos, etc...

Se elevará la cota de la calle hasta igualarla con la del porche de las viviendas, y con las zonas de urbanización de uso peatonal (plaza principal) que se mantienen y que están elevadas respecto del vial actual.

El cumplimiento de la Ley para la Promoción de la Accesibilidad se justifica en el siguiente cuadro:

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

ANEXO – CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO URBANO

APARTADO	NORMATIVA. Decreto 68/2000 de 11 de Abril. **Anejo II**	PROYECTO
ITINERARIOS PEATONALES (Anejo II. Art.3.2) Públicos y Privados de uso comunitario.	**ANCHO** Min. General: A ≥ 200 cm Si densidad. d≤12viv/ha: A ≥ 150 cm, con rellanos intermedios ∅=180cm/20m máx. **PENDIENTE** Longitudinal: P ≤ 6% Transversal: P ≤ 2%. Recomd.1,5% **ALTURA** Libre de paso: h ≥ 2,20m **BORDILLO** acera Altura máxima.: h ≤ 12cm Excepcionalmente, cuando en la construcción de itinerarios peatonales aparezcan contradicciones con la normativa urbanística o sectorial concurrente en el área o sean de difícil materialización por razones topográficas, será preciso justificar la solución en un informe de los Servicios Municipales, previo a la concesión de licencia.	A > 200 P = 6 % P = 2 % h = h= 0
PAVIMENTO (Anejo II, Art.3.3.)	**Pavimentos Duros** . Antideslizante y sin resaltos. **Pavimentos Blandos**. Suficientemente compactados, que impidan deslizamientos y hundimientos. **Rejas y registros** de los itinerarios y pasos peatonales, enrasados con el pavimento circundante de material antideslizante aún en mojado, serán de cuadrícula de apertura ≤ 1,0x1,0 cm, si invade el ancho mínimo. del itinerario peatonal y sino de 2,5x2,5cm. **Alcorques.** Serán elementos enrasados al pavimento y no deformables. De ser enrejados cumplirán con lo anteriormente dispuesto para Rejas y registros. **SEÑALIZACIÓN** Anejo IV: De Desniveles, Depresiones y Cambios de Cota, mediante **Franjas Señalizadotas,** Perpendiculares al sentido de marcha, de Anchura ≥ 1m y con Pavimento de textura y color diferentes.	☒ ☐ Rejilla=2,0cm
VADOS DE VEHÍCULOS (Anejo II, Art.3.4)	El itinerario peatonal que atraviesen no debe verse afectado por pendientes superiores a las definidas para los itinerarios peatonales. Cuando lo anteriormente expuesto no pueda darse, al menos 150cm de acera respetarán dichas pendientes. Si la acera fuese de 150cm, se deberá rebajar el bordillo.	
PASO DE PEATONES (Anejo II, Art.3.5)	**VADO PEATONAL.** Planos inclinados: ANCHO mínimo a cota de calzada = Paso peatones PENDIENTE Longitudinal: P ≤ 8% Transversal: P ≤ 1,5% **ACERA** a respetar de anchura: A ≥ 150 cm En aceras estrechas rebajar la acera en todo el ancho del paso peatonal con planos inclinados que respeten las pendientes fijadas **ISLETA** ANCHO: A nivel de calzada A ≥ 2m. en viales con doble sentido y tres o más carriles: **SEÑALIZACIÓN** Anejo IV: El pavimento en las isletas y en el ancho del vado peatonal ampliado en un metro en todo su perímetro será igual a la **franja señalizadora**, materializado a través de baldosas u otro tipo de material con protuberancias o tetones de 25mm de ∅, 6mm de altura y 67mm de separación entre centros, antideslizantes y contrastadas en color.	A = 20 m P = P = 1% A = A =
PARQUES, JARDINES, PLAZAS (Anejo II, Art.3.6)	**ANCHO** (CAMINOS y SENDAS) A ≥ 2,00 m **DESNIVELES** Mediante Itinerario Peatonal **DESNIVELES ≥ 0,40m** Elementos continuos de protección	A = A = P=
ESCALERAS (Anejo II, Art.3.7)	**DIRECTRIZ** recta Directriz caracol o abanico, si huella mínima ≥ 35 cm **ANCHO** A ≥ 200 cm **HUELLA** h ≥ 35 cm **CONTRAHUELLA** t ≤ 15 cm Prohibido sin contrahuellas **Nº PELDAÑOS** mínimo -máximo 3 ≤ Nº ≤ 12 Extremo libre escalón resalto h ≥ 3 cm **DESCANSILLO**. FONDO B ≥ 150 cm **PASAMANOS** Para cualquier ancho Obligatorio a ambos lados Para ancho ≥ 240 cm Además intermedio	Directriz = RECTA A = cm h = 35 cm t = 15,5cm Nº =8 h = B =

		uno a	H = 100 ± 5 cm	H = 100cm.
		otro a	H = 70 ± 5 cm	H = 70cm.
	Prolongación en los extremos		L = 45 cm	L = 45cm.
	ALTURA LIBRE bajo escalera		H ≥ 220 cm	H =
	Intrados del tramo inferior		Cerrarlo hasta 220cm	
	PAVIMENTO		Antideslizante	
	BANDAS en borde peldaño		A = 5-10cm, antideslizantes y de textura y color diferentes	A =
	SEÑALIZACIÓN Anejo IV: Se dispondrá señalización táctil en los accesos. y mediante franja señalizadora en los itinerarios peatonales. Se dispondrán placas de orientación en los pasamanos de los edificios públicos de interés general y vestíbulos con varias opciones			
RAMPAS (Anejo II, Art.3.8)	**ACCESOS**		∅ ≥ 180cm	∅ = 200 cm.
	PENDIENTE			
		Longitudinal	P ≤ 8 %	P = 8 %
		Transversal	P ≤ 1,5 %	P = %
	ANCHURA		A ≥ 200 cm	A = cm
	BORDILLO LATERAL		H ≥ 5 cm	H = cm
	LONGITUD máxima sin rellano		L ≤ 10m	L = 6 m.
	RELLANO INTERMEDIO. Fondo		B ≥ 200 cm	B = cm.
	PASAMANOS:			
	Para cualquier ancho		Obligatorio a ambos lados	
		uno a	H = 100 ± 5 cm	H = 100 cm
		otro a	H = 70 ± 5 cm	H = 70 cm
	Prolongación en los extremos		L = 45 cm	L = cm
	PAVIMENTO		Antideslizante	
	SEÑALIZACIÓN Anejo IV: Mediante franja señalizadora en los itinerarios peatonales. Se dispondrán placas de orientación en los pasamanos de los edificios públicos de interés general y vestíbulos con varias opciones.			
ESCAL. MECANICAS, TAPICES RODANTES Y ASCENSORES (Anejo II, Art.3.9)	Cuando se instalen en los espacios públicos este tipo de elementos se estará a lo dispuesto en esta ficha en cuanto a accesibilidad y señalización y en cuanto a construcción ficha referente al Anejo III.			
APARCAMIENTOS (Anejo II, Art.3.11)	**RESERVA** 1 cada 40 plazas o fracción			Nº =
	Recorrido peatonal entre dos reservas ≤ 250m			R =
	Situación junto a accesos y cerca itinerarios peatonales			
	Si reserva próxima a paso peatones. Espacio libre		A ≥ 200 cm	A=
	ANCHO de plaza		A ≥ 360 cm	A =
	LARGO de plaza		L ≥ 600 cm	L =
				Tipo =
	En BATERÍA, si no es posible L = 600cm se admite L=500cm. En LINEA si no es posible A = 360m se admite la del resto de vehículos manteniendo el largo establecido debiendo ser las reservadas colindantes al paso peatonal.. **SEÑALIZACIÓN:** Mediante símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical y horizontal y prohibición de aparcar al resto de vehículos.			
ASEOS PÚBLICOS (Anejo II, Art.3.12)	**RESERVA** Si se instalan aislados		Accesibles	Nº
	Si hay agrupación		Minusválidos	Baños =
			1 por sexo por /10 o fracción.	Nº reservas=
	DISTRIBUIDOR ASEOS		∅ ≥ 180cm	∅ =
	PUERTAS, De distribuidor y cabina adaptada.		A ≥ 90cm	A = cm
	Zócalo protector en ambas caras de la hoja A ≥ 30cm			
	BATERÍA URINARIOS: Al menos uno a		h = 45 cm, sin pedestal	Nº= h =
	CABINA INODORO ADAPTADA			
	ESPACIO LIBRE	∅ ≥ 150cm, recomen. ∅ ≥ 180cm		∅ =
	LAVABO, contará al menos con uno a		h = 80cm	h=
	INODORO		h= 45-50cm	h=
		Separación de exterior a pared	d ≥ 70cm	d =
		Espacio libre lateral	a ≥ 80cm	a =
		Barras laterales	h = 80±5cm	h =
			L = 80-90cm	L =
		Distancia barras al eje inodoro	d = 30-35cm	d =
	PAVIMENTO	Antideslizante en seco y mojado		☐
	SUMIDEROS	Enrasados. Rejillas de ranuras	r ≥ 1,0cm x 1,0cm	r =
	ACCESORIOS	Espejos borde inferior a	h ≤ 90cm	h =
		Perchas, toalleros, etc	h = 90-120cm	☐
	ALARMA	Tipo cordón o similar a	h = 40cm	☐
	SEÑALIZACIÓN: Mediante símbolo internacional de accesibilidad colocado en la puerta de la cabina del inodoro.			

MOBIL. URBANO (Anejo II, Art.4)	Se entiende como tales, al conjunto de objetos a colocar en los espacios exteriores superpuestos a los elementos de urbanización; Semáforos, Señales, Paneles Informativos, Carteles, Cabinas telefónicas, Fuentes públicas, Servicios Higiénicos, Papeleras, Marquesinas, Asientos y otros de análoga naturaleza. **NORMAS GENERALES** Se dispondrán de forma que no interfieran la accesibilidad Se diseñarán y ubicarán de forma que puedan ser utilizados por personas con dificultad en la accesibilidad. En las aceras se colocaran en el borde exterior, sin invadir los 200cm de itinerario peatonal o 150cm en densidades de 12viv/ha, ni invadir vados y pasos peatonales. Se dispondrán alineados longitudinalmente en el itinerario peatonal **Elementos salientes de fachada** fijos o móviles que interfieran un itinerario peatonal, Marquesinas, etc — h ≥ 220cm Elemento fijo o móvil a h < 220cm, se prolongará hasta el suelo. **Elementos Trasparentes** — **2** Bandas de colocadas — a = 20cm, una a h = 90cm, otra a h = 150cm	h = ☐
SEMAFOROS (Anejo II, Art.4.2.2.1)	Contarán con señal acústica, con emisores orientados hacia el otro lado de la calzada, recomendable emisor de activación a distancia por el discapacitados. h = 90-120cm **Semáforos manuales**, pulsador — h = 90-120cm	☒
TELEFONOS (Anejo II, Art.4.2.2.2)	**RESERVA** Si se instalan aislados — Accesibles a Minusválidos Si hay agrupación — 1 /10 o fracción. En los Locutorios — Un teléfono adaptado (a personas con problemas de comunicación) **Cabinas y Locutorios** Cumplirán parámetros accesibilidad en los edificios **TELEFONO ACCESIBLE** Acceso frontal a su uso, espacio libre — ∅ ≥ 180cm Aparatos, diales, monederos y tarjeteros — h = 90cm Repisa — h= 80cm Bajo libre — h = 70cm Baterías Teléfonos Laterales primero y último hasta el suelo	Nº = ∅ = h = ☐
MAQUINAS EXPENDEDORAS (Anejo II, Art.4.2.2.4)	Incorporarán sistema Braille, altorrelieve y macrocaracteres Diales y Monederos — h = 90cm Recogida de billetes o productos — h = 70cm	☐
CONTEDORES, PAPELERAS, BUZONES, o análogos (Anejo II, Art.4.2.2.5)	**BOCAS** — h = 90cm **CONTENEDORES** — Fuera del itinerario peatonal	h = 90 cm ☒
FUENTES y BEBED. (Anejo II, Art.4.2.2.6)	Aproximación a cota Rejillas antideslizantes en seco y mojado — ≥2,5cm x 2,5cm Si el accionamiento es manual — h ≤ 90cm	☐
BANCOS (Anejo II, Art.4.2.2.7)	Asiento con respaldo y reposabrazos — h = 40-50cm Reposabrazos — h = 20-25cm Distancia máxima entre varios bancos — d = 50m Complementariamente a los anteriores y ajustándose a las condiciones ergonómicas para sentarse y levantarse se podrán utilizar otros.	☒ ☒ d = 40
BOLARDOS (Anejo II, Art.4.2.2.8)	Los Bolardos o Mojones serán visibles por color y volumen, no susceptibles de enganches.	
P. INFORMACION (Anejo II, Art.4.2.2.9)	Sistemas de Información Interactivo (Anejo IV) Acceso con espacio libre — ∅ ≥ 180cm Teclado, ligeramente inclinado — h = 90-120cm Pantalla entre 30-40º inclinación — h = 100-140cm	∅ = ☐ ☐
PARADA AUTOBUS MARQUESINA (AnejoII, Art.4.2.2.10)	En zona de espera y andén un lateral de ancho libre 180cm Si tiene asientos — h = 40-50cm Si tiene elementos trasparentes: 2 Bandas señal colocadas — a = 20cm, una a h = 90cm, otra a h = 150cm Parada por plataforma desde la acera, tendrá mismo pavimento que esta y podrá tener bordillo a 20cm.	A = ☐

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

MOSTRADORES Y VENTANILLAS (Anejo II,Art.4.2.2.11)	Altura máxima h ≤ 110cm Dispondrá de un tramo de mostrador de: L = 120cm h= 80cm con hueco libre inferior de F = 50cm h = 70cm	h = ☐
ELEMENTOS PROVISIONALES. Protección y Señalización (Anejo II, Art.4.3)	La protección será mediante vallas estables y continuas que no tengan cantos vivos, no sean autodeslizantes y resistan al vuelco. **Prohibido la sustitución de vallas por mallas, cuerdas, cables o similares** Distancia del vallado a zanjas, acopios, etc d ≥ 50cm **Luces Rojas,** deberán tener los elementos de protección y permanecerán encendidas en horarios de iluminación insuficiente. **Itinerario peatonal garantizado** a ≥ 150cm Si la acera fuese menor de 150cm a = Acera Elementos de andamiaje arriostrando a h ≤ 220m, deberán ser señalizados y protegidos adecuadamente hasta el suelo en longitudinal al itinerario.	d = a =
OBSERVACIONES		

Bergara, a febrero de 2.025

Fdo.: Xabier Berasategi

Fdo: Elisabeth Ena

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

10.- NORMATIVAS DE TITULARIDAD PRIVADA

En el presente proyecto no se ha podido verificar el cumplimiento de aquellas Normativas específicas de titularidad privada no accesibles por medio de los Diarios Oficiales.

11.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. CONTROL DE CALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1º A.1. del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del Presente Proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción, a la fecha de visado del Proyecto. El Estudio de Seguridad y Salud Laboral ha sido redactado por Elkarlan Estudioa S.L.P, formada por los Arquitectos Xabier Berasategui y Elisabeth Ena.

El Programa de Control de Calidad ha sido redactado por Elkarlan Estudioa S.L.P, formada por los Arquitectos Xabier Berasategui y Elisabeth Ena.

12- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN.

El presente proyecto cumple con lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación, en las partes que le resultan de aplicación, en especial, los siguientes apartados del DB-SUA:

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

12.1.- JUSTIFICACIÓN DEL DB-SUA. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

Teniendo en cuenta que se trata de obra para la reurbanización de San Migel Plaza el DB-SUA se aplicará a los elementos modificados y siempre que las condiciones sean compatibles con la naturaleza de la intervención.

Este Documento Básico (DB) tiene por objeto establecer reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de seguridad de utilización. Las secciones de este DB se corresponden con las exigencias básicas SUA 1 a SUA 9. La correcta aplicación de cada Sección supone el cumplimiento de la exigencia básica correspondiente. La correcta aplicación del conjunto del DB supone que se satisface el requisito básico "Seguridad de utilización y accesibilidad".

SECCIÓN SUA 1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS

Resbaladicidad de los suelos

Al tratarse de una calle al exterior el pavimento tendrá una resbaladicidad mínima clase 3 (Rd>45)

Desniveles

No se prevén desniveles mayores a 55cm. por lo que no son necesarias las protecciones de los desniveles.

En las zonas de uso público se facilitará la percepción de las diferencias de nivel que no excedan de 55 cm y que sean susceptibles de causar caídas, mediante diferenciación visual y táctil. La diferenciación comenzará a 25 cm del borde, como mínimo.

El único desnivel previsto en el proyecto (sin contar las escaleras y rampas) es el que diferencia la zona peatonal de la plaza trasera y el carril de rodadura de Kale Nagusia con una altura de aprox. 22 cm, que se limita con los propios contenedores de basura.

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

SECCIÓN SUA 2 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO

Impacto. Impacto con elementos fijos

La altura libre de paso en zonas de circulación será, como mínimo, 2.100 mm en zonas de uso restringido y 2.200 mm en el resto de las zonas.

En zonas de circulación, las paredes carecerán de elementos salientes que no arranquen del suelo, que vuelen más de 150 mm en la zona de altura comprendida entre 150 mm y 2200 mm medida a partir del suelo y que presenten riesgo de impacto.

SECCIÓN SUA 4 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA

Alumbrado normal en zonas de circulación

Toda la calle dispondrá de una instalación de alumbrado capaz de proporcionar una iluminancia mínima, medida a nivel del suelo de 20 lux (zonas exteriores). El factor de uniformidad media de la iluminación será del 40% como mínimo. (véase el apartado de la memoria sobre iluminación).

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.
Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

13- PRESUPUESTO. PLAZO DE EJECUCIÓN

. El presupuesto de ejecución material del Proyecto de Urbanización de la Plaza de San Migel de Irura (Gipuzkoa), es el siguiente:

1	DEMOLICIONES	45.047,84
2	EXCAVACIONES / ZANJAS INSTAL.	28.392,39
3	BASES Y SOLERAS	59.395,48
4	FIRMES Y PAVIMENTOS	192.976,57
5	RED DE SANEAMIENTO	5.187,63
6	RED DE DRENAJE-PLUVIALES	82.731,90
7	RED DISTRIBUCION AGUA POTABLE	2.667,68
8	RED DE ILUMINACION-ALUMBRADO PUBLICO	63.523,43
9	RED DE ENERGIA ELECTRICA	4.126,76
10	RED DE TELEFONIA y TELECOMUNICACION	6.951,95
11	RED DE GAS	1.867,94
12	RED DE INSTALACIONES ESPECIALES	11.142,16
13	GIPUZKOAKO URAK-RENOVACION TRAMO DE RED DE AGUA JUNTO A PL. SAN MIGEL	15.706,49
14	MOBILIARIO URBANO y DEFENSAS	48.951,90
15	SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL	6.253,34
16	SEGURIDAD Y SALUD	5.975,01
17	CONTROL DE CALIDAD	2.130,63
18	GESTION DE RESIDUOS	12.598,50
	TOTAL, EJECUCIÓN MATERIAL	**595.627,60**
13,00	% Gastos generales	77.431,59
6,00	% Beneficio industrial	35.737,66
	SUMA DE G.G. y B.I.	113.169,25
21,00	% I.VA.	148.847,34
	TOTAL, PRESUPUESTO GENERAL	**857.644,19**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS Y DIECINUEVE CÉNTIMOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un plazo de ejecución aproximado de 7 meses.

Bergara, a febrero de 2.025





Fdo.: Xabier Berasategi Fdo: Elisabeth Ena

ELKARLAN ESTUDIOA, S.L.P.

Barrenkale 7, 1º – Tf. 943760346
C.P.20570 – Bergara (Gipuzkoa)

ELKARLAN ESTUDIOA

URBANIZATZE PROIEKTUA – PROYECTO DE URBANIZACIÓN

IRURAKO SAN MIGEL PLAZAKO IRISGARRITASUNA ERABERRITZEA ETA OINEZKOENTZAKO EGOKITZEA PLATAFORMA BAKARREAN, ARGITERIA PUBLIKOKO, UR HORNIDURAKO ETA SANEAMENDUKO SAREAK EGOKITU ETA HOBETZEA, ETA HIRI-ALTZARIAK BERRITZEA

REFORMA DE ACCESIBILIDAD Y PEATONALIZACIÓN EN PLATAFORMA ÚNICA, ADECUACIÓN Y MEJORA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO, ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN PLAZA SAN MIGEL DE IRURA

SAN MIGEL PLAZA

IRURA (GIPUZKOA)



2025. OTSAILA
FEBRERO 2025

ARKITEKTOAK-ARQUITECTOS

XABIER BERASATEGUI
ELISABETH ENA

JABETZA - PROMOTOR

IRURAKO UDALA

ANEXO – GIPUZKOAKO URAK – RENOVACIÓN TRAMO RED DE AGUA

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa
Gipuzkoako Urak

MEMORIA BALORATUA – MEMORIA VALORADA

SAN MIGEL PLAZA ONDOAN ZUNTZ-ZEMENTUA ALDATZEA

-

RENOVAR TRAMO FIBROCEMENTO JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL



IRURA

FEBRERO - 2025 - OTSAILA

MEMORIA OSATZEN DUTEN DOKUMENTUAK

Memoria hau ondorengo dokumentuek osatzen dute:

1º MEMORIA

2º PLANOAK

3º AURREKONTUA

4º BAJAKO SAREAREN ARAUDI TEKNIKOA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA MEMORIA

La presente memoria consta de los siguientes documentos:

1º MEMORIA

2º PLANOS

3º PRESUPUESTO

4º: REGLAMENTO TÉCNICO DE LA RED DE BAJA

Donostia, 2025ko Otsaila / Donostia, febrero de 2025

REDACTOR DE PROYECTO

Fdo.: Teresa Peñalba Sabaté

Jefa de Desarrollo de Infraestructuras
Ingeniera Técnica de Obras Públicas / Ingeniera Civil
Colegiada del CITOP nº 24973

VISTO BUENO AL PROYECTO

Fdo.: Aitor Lander Iza Miguel
Director de Explotación
Ingeniero Industrial
Colegiado del COIIB nº 4097

MEMORIA

SAN MIGEL PLAZA ONDOAN ZUNTZ-ZEMENTUA ALDATZEA

IRURA

AURKIBIDEA

Orria

1.1 AURREKARIAK 3
1.2 MEMORIAREN XEDEA 3
1.3 OBREN DESKRIBAPENA 3
1.3.1 UR HORNIDURA 3
1.4 EGIKARITZE PROZEDURA 4
1.4.1 UR HORNIDURA 4
1.4.2 LAN BEREZIAK 5
1.5 AFEKZIOAK 5
1.5.1 HIRUGARRENEI AFEKZIOAK 5
1.6 LURSAILEN ERABILGARRITASUNA 6
1.7 ELEMENTU OSAGARRIEN INSTALAKUNTZA 6
1.7.1 UREZTATZE-AHOAK 6
1.7.2 SUTE-AHOAK 6
1.8 LANEN PLANGINTZA 7
1.9 AURREKONTUA 7

1.1 AURREKARIAK

Irurako ur hornidura sareen hobekuntza lanen barnean, garrantzitsutzat hartzen da zaharkiturik edota hondaturik aurkitu daitezkeen sareen berritze jarraitua. Era berean, garrantzitsutzat hartzen da isurketa ezberdinen erabileraren araberako bereizpena egitea.

1.2 MEMORIAREN XEDEA

Memoria honetan aipaturiko lanek Irurako udalak San Migel plaza eraberritzeko lanen artean dagoen ur-hornidura sarean eragina duten berrikuntza lanen eragiketak hartzen ditu bere gain. Lan hauez baliatuz, esandako plazatxoaren inguruan ere eraztun berri bat sortuz.

1.3 OBREN DESKRIBAPENA

1.3.1 UR HORNIDURA

Burdinurtu moldagarriko Ø 150mm-ko eroanbide bat instalatuko da gaur egungo Zuntz-zementuzko hodia ordezkatuz, eragiketa hau ***Lumane*** baserriaren parean izango da.

Bertan instalatu beharreko hodia baserriaren aurreko espaloian ezarriko da, eta handik Burdinurtu moldagarriko Ø 100mm-ko hodiarekin GI-3650 errepidea gurutzatuz Etxeberria-ko aurrekaldearekin batuko da, honela, San migel plazaren inguruan eraztun berri bat sortuz, ura alde batetik edo bestetik eskeintzea ahalbidetuko duelarik.

Era berean, San migel plazan dagoen iturria lekualdatuko denez gero, honen ur-hartunea ere berritzea aurreikusten da, kokapen berriraino.

Proiektatutako hobekuntzek, 75 metro linealeko gutxi gora beherako luzerako hodien instalakuntza aurreikusten dute, ondorengo material eta diametroetan banaturik:

	MATERIALA ETA DIAMETROA	LUZERA
UR HORNIDURA	FD Ø150 mm.	35 m
	FD Ø100 mm.	20 m
	PEAD Ø63 mm.	20 m

Guzti hori kontuan izanik, lanek ondorengoan datzate gehienbat:

- Zangen hondeaketa eta betelana.
- Ur hornidurako FD Ø 150 mm eta Ø 100 mm, eta PEAD Ø 63 mm eroanbideen instalakuntza.
- Fabrika obren exekuzio edota berritzea.

1.4 EGIKARITZE PROZEDURA

1.4.1 UR HORNIDURA

Lanak hasi aurretik hobiak egingo dira eremuan lehendikako sareak eta lotura puntuak identifikatzeko, baita balizko eragindako zerbitzu kritikoenak ere, hauek eroanbideen azken kokapena baldintzatu dezaketelarik.

Zangak igarobidetako lursailetan eta lurrean exekutatuan izango dira. Eroanbideak 1,00 metroko batezbesteko sakoneran instalatuko dira, beraz, ezinbestekoa izango da beharrezko tartetan gutxi gora behera 1,20 metrotarainoko hondeaketa bat burutzea, guzti hau eroanbide eta elementu berrien behin betiko kokapenak baldintzatua daudelarik, hau aldi berean lehendikakoen araberakoa izanik.

Elementu bereziak, hala nola balbulak, ukondoak edota diametro txikitzeak, ainguraketa zein indartze moduan balioko duen hormigoizko dado batekin instalatuko dira.

Hareaz eroanbideen 15 cm-ko lodierako asentu geruza exekutatuko da eta honen gainean kokatuz eroanbidea. Behin hodia kokatuta, honen 15 cm-ko hareazko geruzaren estaldura egiteari ekingo zaio, lotura puntuak bistan utziz. Betelan honen gainean ur horniduraren seinaleztapen zinta urdina kokatuko da.

Jarraian, sekzio osoaren betelana egingo da hareazko geruzaren gainetik dagoen betelana egingo da eremu bakoitzerako araudi teknikoan zehazturiko materialarekin, gehieneko 30 cm-ko geruzen isurpen eta trinkotze bidez. Betelan honen gainean, zoladuraren multzoaren aurretik, bigarren ur horniduraren seinaleztapen zinta urdina kokatuko da.

Behin sarearen tarte desberdinak instalatuta daudelarik, eta zerbitzuan jarri baino lehen, tarte horiei dagozkien presio frogak egiteari ekingo zaio, baita instalatu diren eroanbide berriak desinfektatzeko lanei ere, guzti hau Gipuzkoako Uraken Araudi Teknikoaren arabera eginez.

Probak gainditu ondoren, agerian utzitako lotuneen zulo horiek beteko dira.

Zoladurak hormigoizko zolata baten gainean egikarituko dira, 20 cm-koa galtzadan eta 15 cm-koa espaloian, honen gainean dagokion zoladura kokatuko delarik, lauza, harlauza edota asfaltoa.

Birjartzea, bai zolatarena eta baita zoladurarena, alde bakoitzera 20 cm-ko zabalera gehigarri batekin burutuko da. Zabalera gehigarri hau zangaren betelanaren sakonerara iritsi arte egikarituko da, modu

honetan zoladuraren birjartzeak, bai espaloian eta baita galtzadan ere, lehendikako lurzoruan 20 cm-ko oinarria izango du alde bakoitzean.

1.4.2 LAN BEREZIAK

Dokumentu honetan definitzen diren lanek egungo ur hornidurako zuntz-zementuzko hodiak kentzea aurreikusten dute. Kasu horietan erabili beharreko lan metodologia atxikiriko *Manipulación de tuberías de fibrocemento* dokumentuan definitzen da, exekuzio proiektuan dagokion Segurtasun eta Osasun Azterlanaren eranskinean, edo hala badagokio, Oinarrizko Segurtasun eta Osasun Azterlanean, gehitu beharko zaiolarik.

1.5 AFEKZIOAK

1.5.1 HIRUGARRENEI AFEKZIOAK

Proiektu honetan definitzen diren lanak hirigunean gauzatuko direnez, oinezkoei, trafikoari zein bizilagunei hainbat afekzio sortzea aurreikusten da, horrenbestez, bizikidetza egoki baten alde, hauek murrizteko beharrezko gutxieneko neurriez gain, kaltetuekin adostutakoak ere bermatuko dira.

- Ibilgailuen trafikoarekiko afekzioak:
  Ibilgailuen zirkulazioari ahalik eta gutxien eragin ahal izateko udal teknikariekin zein Udaltzaingoarekin adostutako neurriak hartuko dira. Garajeetarako sarbideen kasuan, igarobide hauek ahalik eta gutxien eteteko neurriak ezarriko dira. Era berean, bideak zein sarbideak garbi mantenduko dira.

- Oinezko trafikoarekiko afekzioak:
  Oinezkoei zirkulazioari dagokionez, obraren fase guztietan oinezkoen paso seguru bat bermatuko da horretarako beharrezko baliabideak erabiliz, eta behar izanez gero, behin behineko ibilbide berri eta seguruak ahalbideratuko dira gainontzeko trafikoekiko lehentasuna emanaz. Obrak hasi aurretik udal teknikari zein Udaltzaingoarekin adostutako neurri osagarriak bermatuko dira.

- Bizilagunei afekzioak:
  Aipatu berri diren eraginez gain, lanen exekuzioak bizilagunengan sor ditzaken afekzioei dagokionez (zarata, inguruaren garbitasuna edota zerbitzu ezberdinen behin behineko mozketak besteak beste) orokorrean ahalegin guztiak egingo dira eragina ahalik eta txikien izan dadin eta horretarako beharrezko neurriak hartuko direla bermatzen da, besteak beste,

abisuak behar adinako aurretiazkotasunarekin burutuko dira edo eta lanak erregulatutako lanorduetan burutuko dira.

Horretaz gain, obrak hasi aurretik, informazio-kartelen bitartez eragindako bizilagunei obraren hasiera data eta irismena jakinaraziko zaie.

1.6 LURSAILEN ERABILGARRITASUNA

Sare berriak diseinatzean, irizpide orokor gisa planteatu ohi da, kanalizazio berriak sareko maniobrak erraztu eta, ahal den neurrian, jabe pribatuei kalteak eragitea saihesten dute lur publikoen, udal-bideen eta sarbide libreko eremuen azpian kokatzea.

Bigarren irizpide bat, sare berriak ordezten diren eta zortasuna duten sareen ondoan kokatzea da.

Kasu honetan, proiektaturiko eroanbideek irizpide orokor horiek betetzen dituzte, beraz ez da aurreikusten baimenen kudeaketa beharrik.

1.7 ELEMENTU OSAGARRIEN INSTALAKUNTZA

1.7.1 UREZTATZE-AHOAK

Ur hornidura sareen eraberritze lan hauetan ur hornidurako lanen eremuko ureztatze-aho guztiak kentzea aurreikusten da. Hala ere, udalak unitateren bat jartzea beharrezkotzat joko balu, Gipuzkoako Urak-i jakinarazi beharko dio obrak hasi aurretik.

1.7.2 SUTE-AHOAK

Ur hornidura sareen eraberritze lan hauetan ez da aurreikusten sute-aho berrien instalakuntzarik. Hala ere, udalak unitate gehigarriren bat jartzea beharrezkotzat joko balu, Gipuzkoako Uraki jakinarazi beharko dio obrak hasi aurretik, kokapena eta modeloa (zutabekoa edo espaloikoa) adieraziz.

1.8 LANEN PLANGINTZA

Obraren exekuziorako aurreikusten den epea 4 astekoa da, Zuinketa Akta sinatzen den egunetik kontatzen hasita.

		ASTEA			
		1	2	3	4
ZUINKETAK					
IRISPENA ETA HODI BANAKETA					
HORNIDURA	ZANGA IREKITZE ETA IXTEA				
	EROANBIDE INSTALAKUNTZA				
	FROGAK ETA LOTURAK				

Bermealdia berriz, urte batekoa (1) izango da, Obren Onarpen Akta sinatzen den egunetik kontatzen hasita.

1.9 AURREKONTUA

Kontrata bidezko Gauzatze Aurrekontuaren zenbatekoa HEMEZORTZI MILA SEIREHUN ETA LAROGEITA HIRU EURO ETA HOGEITA HAMAHIRU ZENTIMOKOA (18.683,33 €) da.

Aurrekontu Orokorraren Guztizko zenbatekoa HOGEITA BI MILA SEIREHUN ETA SEI EURO ETA LAROGEITA HIRU ZENTIMOKOA (22.606,83 €) da, B.E.Z.a barne.

MEMORIA

RENOVAR TRAMO FIBROCEMENTO JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL

IRURA

INDICE

Página

1.1 ANTECEDENTES 3
1.2 OBJETO DE LA MEMORIA 3
1.3 DESCRIPCION DE LAS OBRAS 3
1.3.1 ABASTECIMIENTO 3
1.4 PROCESO CONSTRUCTIVO 4
1.4.1 ABASTECIMIENTO 4
1.4.2 TRABAJOS ESPECIALES 5
1.5 AFECCIONES 5
1.5.1 AFECCIONES A TERCEROS 5
1.6 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS 6
1.7 INSTALACIÓN ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS 6
1.7.1 BOCAS DE RIEGO 6
1.7.2 HIDRANTES 6
1.8 PLAN DE TRABAJOS 7
1.9 PRESUPUESTOS 7

1.1 ANTECEDENTES

Dentro de los trabajos de mejora de las redes de abastecimiento de Irura, se considera relevante la progresiva renovación de redes existentes que se encuentran obsoletas o deterioradas.

1.2 OBJETO DE LA MEMORIA

Los trabajos mencionados en esta memoria tienen como objeto recoger las actuaciones necesarias para realizar los trabajos que engloba la actuación en la plaza San miguel de Irura. Además de crear un nuevo anillo para dicha plaza.

1.3 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

1.3.1 ABASTECIMIENTO

Se instalará una conducción de fundición dúctil de Ø 150mm donde actualmente se encuentra la tubería de Fibrocemento, esta actuación se realizará a la par del caserío ***Lumane.***

La tubería que se instalará se colocará en la acera frente al caserío, desde aquí esta red se unirá a la canalización existente frente a Etxeberria una vez cruzada la GI-3650 mediante un tubo de fundición dúctil Ø 100mm, creando así un nuevo anillo que bordee la plaza San Miguel y posibilite el abastecimiento desde dos zonas diferentes a todo el entorno.

También se sustituirá la ubicación de la fuente situada en la plaza y con ello la acometida hasta dicha fuente hasta su definitiva ubicación.

Las mejoras contemplan la instalación de nuevas tuberías con una longitud aproximada de 75 metros lineales, repartidos en los siguientes diámetros:

	MATERIAL Y DIAMETRO	LONGITUD
ABASTECIMIENTO	FD Ø150 mm.	35 m
	FD Ø100 mm.	20 m
	PEAD Ø63 mm.	20 m

Con todo ello, los trabajos consistirán principalmente en:

- Demoliciones.
- Excavación y relleno de zanjas.
- Instalación de conducciones de FD Ø 150 mm y Ø 100 mm, y PEAD Ø 63 mm de abastecimiento.
- Ejecución y/o renovación de obras de fábrica.

1.4 PROCESO CONSTRUCTIVO

1.4.1 ABASTECIMIENTO

Previo inicio a los trabajos se realizarán catas en la zona para identificar las redes existentes y los puntos de conexión previstos, así como los posibles servicios afectados más críticos, pudiendo condicionar la disposición final de las conducciones.

Las zanjas se ejecutarán tanto en terreno de tránsito como en tierras. Las conducciones se instalarán a una profundidad media de 1,00 metros, por lo que será necesaria la excavación del espacio necesario hasta una profundidad de 1,20 metro aproximadamente, condicionado todo ello por la disposición final de las nuevas conducciones, dependiente a su vez de las existentes.

Los elementos especiales, como válvulas, codos o reducciones de diámetro se instalarán junto con un dado de hormigón que sirva tanto de anclaje como de refuerzo.

Se ejecutará con arena la capa de asiento de las conducciones de 15 cm de espesor y sobre ella se colocará la conducción. Una vez colocado el tubo, se procederá a realizar el recubrimiento de este con una capa de arena de 15 cm, dejando los puntos de conexión vistos. Sobre este relleno se colocará la cinta señalizadora azul de abastecimiento de agua.

Posteriormente, se rellenará la totalidad de la sección por encima de la capa de arena con el material especificado para cada zona en el reglamento técnico, mediante vertido y compactación por tongadas de 30 cm como máximo. Sobre este relleno, previo al paquete de pavimento, se colocará la segunda cinta señalizadora azul de abastecimiento de agua.

Una vez instalados los diferentes tramos de red, y de forma previa a su puesta en servicio, se procederá a la realización de las correspondientes pruebas de presión, así como de la desinfección de las nuevas conducciones instaladas, todo ello según Reglamento Técnico de Gipuzkoako Urak.

Una vez superadas las pruebas se procederá al relleno de los huecos en conexiones que se habían dejado vistos.

Los pavimentos se ejecutarán sobre una solera de hormigón, de 20 cm en calzada y 15 cm en acera, sobre el que se repondrá el acabado original de baldosa, adoquín o asfalto.

La reposición, tanto de la solera como del pavimento, se llevará a cabo con un sobreancho de 20 cm a cada lado. Este sobreancho se ejecutará hasta llegar a la profundidad del relleno de la zanja, de manera

que la reposición del pavimento ya sea acera o calzada, contará con un apoyo sobre terreno existente de 20 cm a cada lado.

1.4.2 TRABAJOS ESPECIALES

Los trabajos definidos en este documento contemplan la retirada de tuberías de fibrocemento de la red de abastecimiento. La metodología de trabajo a emplear se define en el documento adjunto de *Manipulación de tuberías de fibrocemento,* el cual deberá ser añadido al correspondiente anejo de *Estudio de Seguridad y Salud,* o al *Estudio Básico de Seguridad y Salud* si procede, del proyecto de ejecución.

1.5 AFECCIONES

1.5.1 AFECCIONES A TERCEROS

Dado que las obras definidas en este proyecto se desarrollarán en el casco urbano, se prevén afecciones tanto a los peatones, al tráfico rodado como a los vecinos, por lo que, en aras de una convivencia adecuada y con el objetivo de mitigar dichas afecciones, además de garantizar el uso de las medidas mínimas necesarias, se aplicarán aquellas acordadas con los afectados.

- Afecciones al tráfico rodado:

  Para minimizar las afecciones al tráfico rodado, se adoptarán las medidas acordadas tanto con los técnicos municipales como con la Policía Municipal. En el caso concreto de accesos a garajes, se establecerán las medidas necesarias para minimizar en lo posible las interrupciones del paso a los mismos. Asimismo, se mantendrán limpios los viales y los accesos.

- Afecciones al tráfico peatonal:

  En cuanto al tráfico peatonal, durante las distintas fases de la obra se deberá garantizar un paso peatonal seguro haciendo uso de los medios necesarios para ello. En caso necesario, se habilitarán nuevos itinerarios peatonales seguros priorizando sobre el resto del tráfico. Antes de dar comienzo a las obras, se adoptarán las medidas acordadas con los técnicos municipales y la Policía Local.

- Afecciones a los vecinos:

  En relación a las afecciones que la ejecución de los trabajos pueda causar a los vecinos (entre otros, el ruido, la limpieza del entorno o los cortes provisionales de los diferentes

servicios existentes), se realizará todo lo posible para poder minimizarlas al máximo, es por ello que se garantizará la toma de medidas necesarias, como, por ejemplo, realizar los avisos pertinentes con suficiente antelación y respetar el horario laboral reglado.
Igualmente, previo al comienzo de las obras se notificará a los vecinos afectados, mediante carteles informativos, del comienzo de la obra y del alcance de la misma.

1.6 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

En el diseño de las nuevas redes se plantea como criterio general disponer las nuevas canalizaciones bajo terrenos públicos, viales municipales y zonas de libre acceso que faciliten las maniobras en la red y eviten en lo posible afecciones a los propietarios privados.

Un segundo criterio es la disposición de las nuevas redes junto a las que son objeto de sustitución y sobre las que existe servidumbre.

En el caso que nos ocupa las redes proyectadas cumplen con esos criterios generales por lo que no se prevé la necesidad de gestión de permisos.

1.7 INSTALACIÓN ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

1.7.1 BOCAS DE RIEGO

En las presentes obras de renovación las redes de abastecimiento, se prevé la retirada de todas las bocas de riego del ámbito de los trabajos de abastecimiento. Si el Ayuntamiento considera oportuna la instalación de alguna unidad, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras.

1.7.2 HIDRANTES

En las presentes obras de renovación las redes de abastecimiento, no se prevé la instalación de nuevos hidrantes. No obstante, si el Ayuntamiento considerara oportuna la instalación de alguna unidad adicional, deberá comunicárselo a Gipuzkoako Urak previo al comienzo de las obras, indicando ubicación y modelo a instalar (columna o acera).

1.8 PLAN DE TRABAJOS

La duración prevista para la ejecución de las obras a partir de la fecha del Acta de Replanteo es de 4 semanas.

		SEMANAS			
		1	2	3	4
REPLANTEOS					
ACCESOS Y REPARTO DE TUBERIA					
ABASTECIM.	APERTURA Y CIERRE DE ZANJA				
	INSTALACION CONDUCCIONES				
	PRUEBAS Y CONEXIONES				

El plazo de garantía será de un (1) año, que comenzará a contar una vez sea firmada el Acta de Recepción de las Obras.

1.9 PRESUPUESTOS

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS (18.683,33 €).

Asciende el Total del Presupuesto General a la cantidad de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS (22.606,83 €) I.V.A. incluido.

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa
Gipuzkoako Urak

COMPLEMENTO DE
ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD
SOBRE MANIPULACION DE
TUBERIAS DE FIBROCEMENTO

OBRA

RENOVAR TRAMO FIBROCEMENTO JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL

IRURA

INDICE

Página

1. MANIPULACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO 3
1.1 NORMATIVA APLICABLE 3
1.2 PLAN DE TRABAJO 3
1.3 MEDIDAS PREVENTIVAS 4

1. MANIPULACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO

Las tuberías de fibrocemento fabricadas con amianto y cemento se utilizaron de forma generalizada antes de la prohibición del uso del amianto en diversas instalaciones como las redes de abastecimiento y saneamiento. Por lo tanto, se considera como alta la probabilidad de encontrarse frente al riesgo a la exposición del amianto durante los trabajos de mejora y renovación de las redes existentes.

1.1 NORMATIVA APLICABLE

Este tipo de intervenciones se regulan mediante el ***Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto***, que constituye el marco normativo para la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al amianto durante el trabajo, así como la prevención de tales riesgos.

1.2 PLAN DE TRABAJO

Para este tipo de trabajos, el contratista deberá llevar a cabo un Plan de trabajos o también conocida como un Plan de Desamiantado donde deberá detallar lo siguiente:

- Descripción del trabajo
- Tipo de material a intervenir indicando las cantidades que se manipularán de amianto o de materiales que lo contengan.
- Fecha de inicio y la duración prevista
- La relación nominal de los trabajadores implicados directamente en el trabajo o en contacto con el material conteniendo amianto
- Los procedimientos que se aplicarán
- Las medidas preventivas contempladas y las medidas adoptadas para limitar la exposición de los trabajadores
- Los equipos que se prevén utilizar para la protección de los trabajadores, especificando las características y el número de las unidades de descontaminación y el tipo y modo de uso de los equipos de protección individual.
- Las medidas destinadas a informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y las precauciones que deban tomar.
- Las medidas para la eliminación de los residuos de acuerdo con la legislación vigente indicando empresa gestora y vertedero.
- Los recursos preventivos de la empresa indicando, en caso de que éstos sean ajenos, las actividades concertadas.

- Anexos al Plan de Trabajo:
    - La carta de consulta al Delegado de Prevención, el servicio externo y laboratorio autorizado para la evaluación y análisis de las muestras tomadas.
    - Los certificados médicos de los trabajadores considerados como aptos para la realización del desamiantado.
    - El Documento de Aceptación facilitada por el vertedero a recibir los residuos.
    - Las características de los EPI`s a utilizar.

El plan de trabajo se presentará para su aprobación ante la autoridad laboral correspondiente al lugar de trabajo en el que vayan a realizarse tales actividades. Cuando este lugar de trabajo pertenezca a una comunidad autónoma diferente a aquella en que se haya realizado la inscripción en el Registro de empresas con riesgo por amianto, el empresario deberá presentar, junto con el plan de trabajo, una copia de la ficha de inscripción en dicho Registro.

1.3 MEDIDAS PREVENTIVAS

- Los procedimientos de trabajo deberán concebirse de tal forma que no produzcan fibras de amianto o, si ello resultara imposible, que no haya dispersión de fibras de amianto en el aire.
- Las fibras de amianto producidas se eliminarán, en las proximidades del foco emisor, preferentemente mediante su captación por sistemas de extracción, en condiciones que no supongan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.
- Los equipos utilizados deberán estar en condiciones de poderse limpiar y mantener eficazmente y con regularidad.
- El amianto o los materiales de los que se desprendan fibras de amianto o que contengan amianto deberán ser almacenados y transportados en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas reglamentarias que indiquen que contienen amianto.
- Los residuos deberán agruparse y transportarse fuera del lugar de trabajo lo antes posible en embalajes cerrados apropiados y con etiquetas que indiquen que contienen amianto. Posteriormente, esos desechos deberán ser tratados con arreglo a la normativa aplicable sobre residuos peligrosos.
- El número de trabajadores expuestos deberá ser el mínimo indispensable y
- Los lugares donde se realicen dichas actividades:
    - Deberán estar claramente delimitados y señalizados
    - No pueden ser accesibles a otras personas
    - Deberá estar prohibido beber, comer y fumar
- El tiempo de utilización de los equipos de protección individual de las vías respiratorias deberá limitarse al mínimo estrictamente necesario, en ningún momento podrá superar las 4 horas diarias.

- Durante realizados con un equipo de protección individual de las vías respiratorias se deberán prever las pausas pertinentes en función de la carga física y condiciones climatológicas.
- Los trabajadores deberán disponer de ropa de protección apropiada. Dicha ropa será de uso obligatorio durante el tiempo de permanencia en las zonas en que exista exposición al amianto y deberá ser necesariamente sustituida por la ropa de calle antes de abandonar el centro de trabajo. Por lo tanto, los trabajadores dispondrán de instalaciones o lugares para guardar de manera separada la ropa de trabajo o de protección y la ropa de calle.
- Medidas de protección individual:
    - Protección de las vías respiratorias: mascarillas de alta eficacia frente a partículas sólidas.
    - Protección de cabeza y cuerpo: ropa de protección química.
    - Protección de las manos: guantes impermeables con alta resistencia mecánica.
    - Protección de los ojos y cara: gafas de seguridad de alta resistencia a impactos, se deberán descontaminar después de cada uso.
    - Protección de los pies: se recomiendo el uso de botas estancas

ANEJO SERVICIOS AFECTADOS

OBRA

RENOVAR TRAMO FIBROCEMENTO JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL

IRURA

1. AFECCION A OTRAS REDES Y SERVICIOS

Tras consulta a Inkolan durante la elaboración del presente documento, se ha detectado la presencia de varios servicios en el ámbito de las obras (se adjuntan planos), por lo que será **IMPRESCINDIBLE PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS** contactar con los responsables de todos los servicios (**aunque no aparezcan en la consulta adjunta**) para garantizar la ejecución de las obras sin afección a otros servicios.

Esta consulta deberá ser acreditada por la contrata en el replanteo de la obra, mediante justificante de la descarga realizada en Inkolan.

2. AFECCION A CARRETERAS, DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO, PUERTOS O FFCC.

Dentro del ámbito de las obras se ha constatado la presencia del vial GI-3650, y debido a que durante las obras se realizará una actuación próxima a la misma, se adjunta la copia del registro de entrada de la solicitud de autorización a la Diputación Foral de Gipuzkoa.

IRURA PLAZA

LEYENDA IBERDROLA

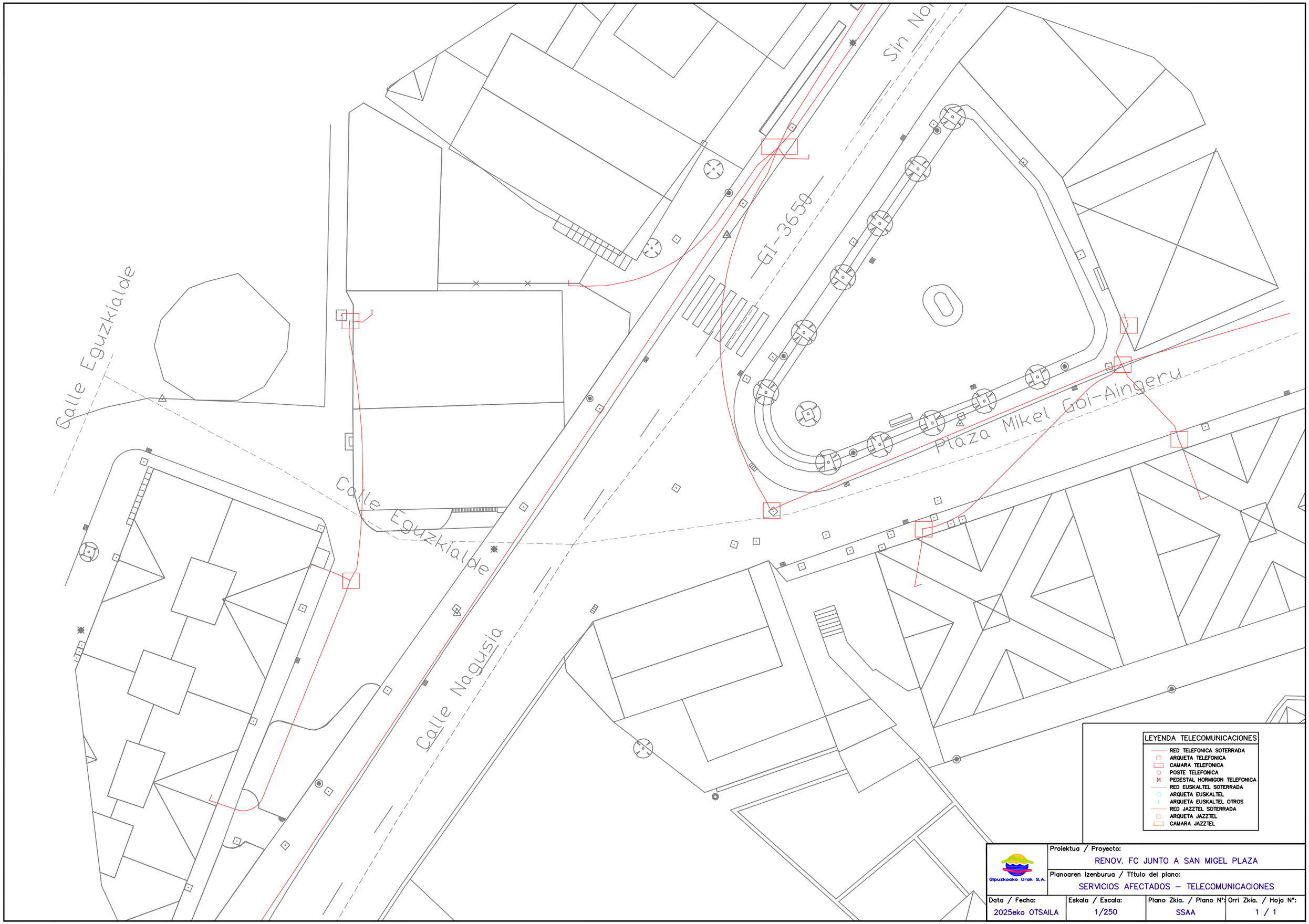
- RED BT SOTERRADA
- RED BT AEREA
- RED MT SOTERRADA
- RED MT AEREA
- RED AT AEREA
- FIBRA OPTICA
- LINEA CLIENTE
- ARQUETA
- CENTRO DE TRASFORMACION
- RECINTO STC
- TORRE
- BOTELLA
- ST – STC

Gipuzkoako Urak S.A.

Proiektua / Proyecto:
RENOV. FC JUNTO A SAN MIGEL PLAZA

Planoaren Izenburua / Título del plano:
SERVICIOS AFECTADOS – I–DE

Data / Fecha:	Eskala / Escala:	Plano Zkia. / Plano Nº:	Orri Zkia. / Hoja Nº:
2025eko OTSAILA	1/250	SSAA	1 / 1



LEYENDA TELECOMUNICACIONES

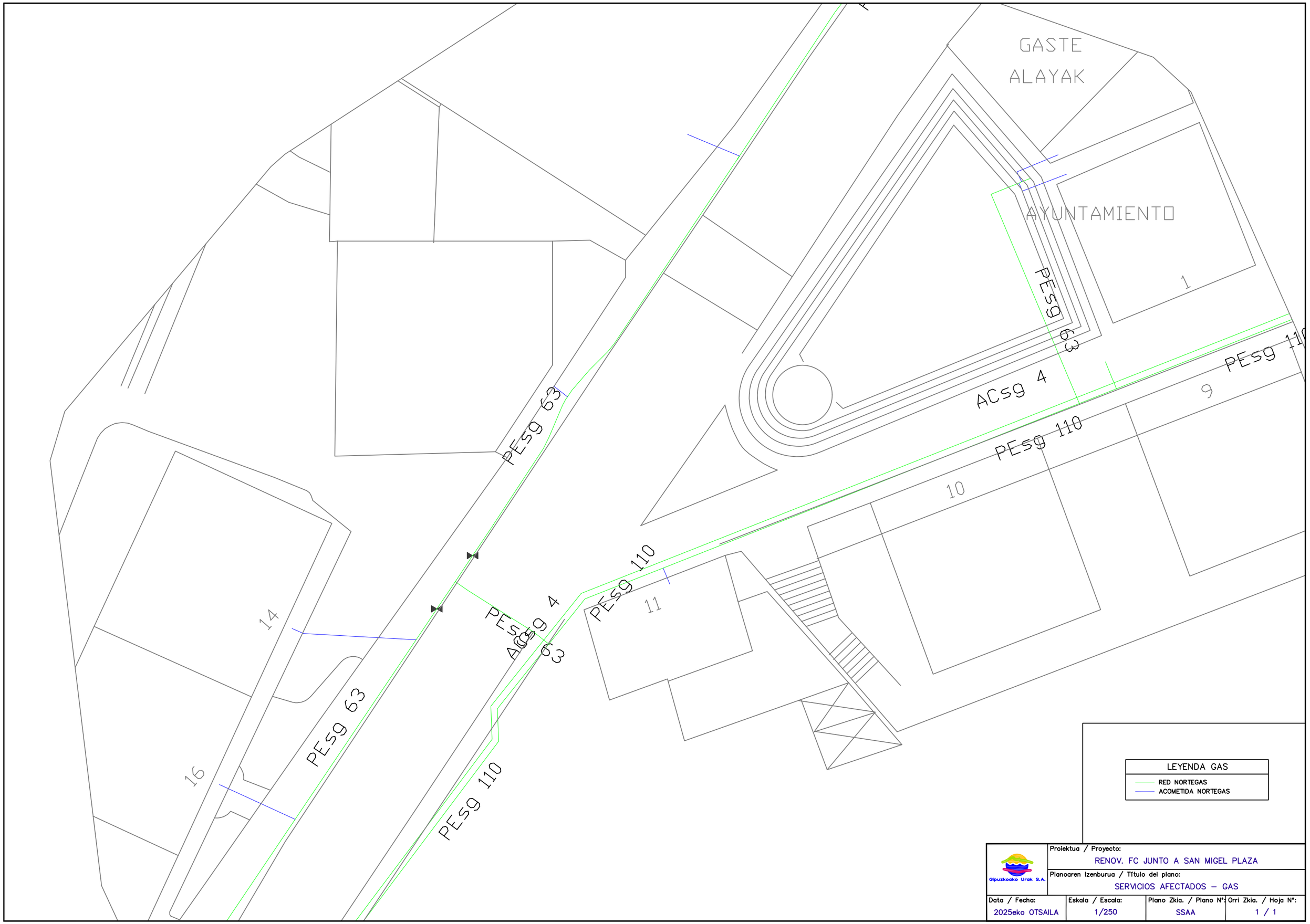
- RED TELEFONICA SOTERRADA
- ARQUETA TELEFONICA
- CAMARA TELEFONICA
- POSTE TELEFONICA
- M PEDESTAL HORMIGON TELEFONICA
- RED EUSKALTEL SOTERRADA
- ARQUETA EUSKALTEL
- I ARQUETA EUSKALTEL OTROS
- RED JAZZTEL SOTERRADA
- ARQUETA JAZZTEL
- CAMARA JAZZTEL

Gipuzkoako Urak S.A.

Proiektua / Proyecto:
RENOV. FC JUNTO A SAN MIGEL PLAZA

Planoaren Izenburua / Título del plano:
SERVICIOS AFECTADOS – TELECOMUNICACIONES

Data / Fecha:	Eskala / Escala:	Plano Zkia. / Plano Nº:	Orri Zkia. / Hoja Nº:
2025eko OTSAILA	1/250	SSAA	1 / 1



LEYENDA GAS

- RED NORTEGAS
- ACOMETIDA NORTEGAS

Gipuzkoako Urak S.A.

Proiektua / Proyecto: RENOV. FC JUNTO A SAN MIGEL PLAZA			
Planoaren Izenburua / Título del plano: SERVICIOS AFECTADOS – GAS			
Data / Fecha: 2025eko OTSAILA	Eskala / Escala: 1/250	Plano Zkia. / Plano Nº: SSAA	Orri Zkia. / Hoja Nº: 1 / 1

PVC315
PVC315
PVC250
PVC315
Eguzkialde kalea
PVC315
PVC315
HO200
HO200
HO200
HO200
HO200
HO200
HO200
PVC200
PVC250
SD999
HO300
PVC315
HO300
PVC315
PVC200
PVC250
PVC315
HO300
HO300
HO300
PVC315
PVC315
HO200
PVC350
PVC315
San Migel pla
HO300
PVC315
HO300
PVC315
HO300
PVC315
PVC315

LEYENDA SANEAMIENTO

- RED SANEAMIENTO BAJA
- RED SANEAMIENTO ALTA
- RED SANEAMIENTO BAJA PLUVIAL
- RED ACOMETIDA SANEAMIENTO
- RED UNITARIA
- POZO SANEAMIENTO
- CONEX. RECOGIDA PLUVIALES
- SUMIDERO

Gipuzkoako Urak S.A.

Proiektua / Proyecto:
RENOV. FC JUNTO A SAN MIGEL PLAZA

Planoaren Izenburua / Título del plano:
SERVICIOS AFECTADOS – SANEAMIENTO

Data / Fecha:	Eskala / Escala:	Plano Zkia. / Plano Nº:	Orri Zkia. / Hoja Nº:
2025eko OTSAILA	1/250	SSAA	1 / 1

Gipuzkoako Ur Kontsortzioa
Gipuzkoako Urak

Gipuzkoako Foru Aldundia
Departamento de movilidad e infraestructuras Viarias

OBRA EGITEKO BAIMEN ESKARIA - SOLICITUD AUTORIZACION PARA OBRA

Eskatzailea Solicitante	GIPUZKOAKO UR KONTSORTZIOA			*Data Fecha*	12-11-2018
IFK CIF	G20423992	*Helbidea Dirección*	Blanca Vinuesa eraikuntza. Portuetxe,16, 1.solairua		
Herria Localidad	Donostia	*P.K. C.P.*	20018	*Tfnoa Tfno*	943 31 18 01

OBREN IZENBURUA - TITULO DE LA OBRA:

RENOVACION TRAMO FC JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL

KODEA / CODIGO: -

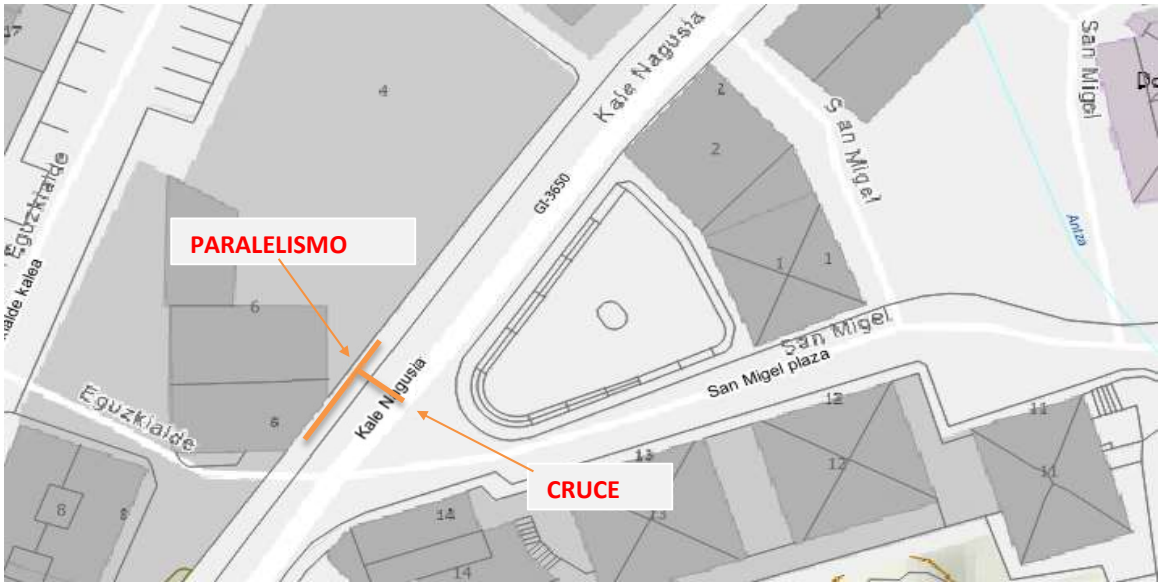
Herria Localidad	**IRURA**	*Errepidea Carretera*	**GI-3650**	*K.P. P.K.*	**0+135**

Sare mota Tipo de red	☑ Abastecimiento ☐ Saneamiento	*Juztifikazioa* Motivo	☑ Renovación red ☐ Ampliación red	☐ Reparación programada ☐ Reparación urgente	*Afekzio-mota Tipo de afección*	☑ Cruce ☑ Paralelismo	

OBREN DESKRIBAPENA - DESCRIPCION:

La obra consiste en la renovacion de la red actual, sustituyendola por una conducción de fundicion ductil de Ø 150 mm. cuyo trazado será paralelo a la GI-3650 desde P.K. 0+130 hasta P.K. 0+155.

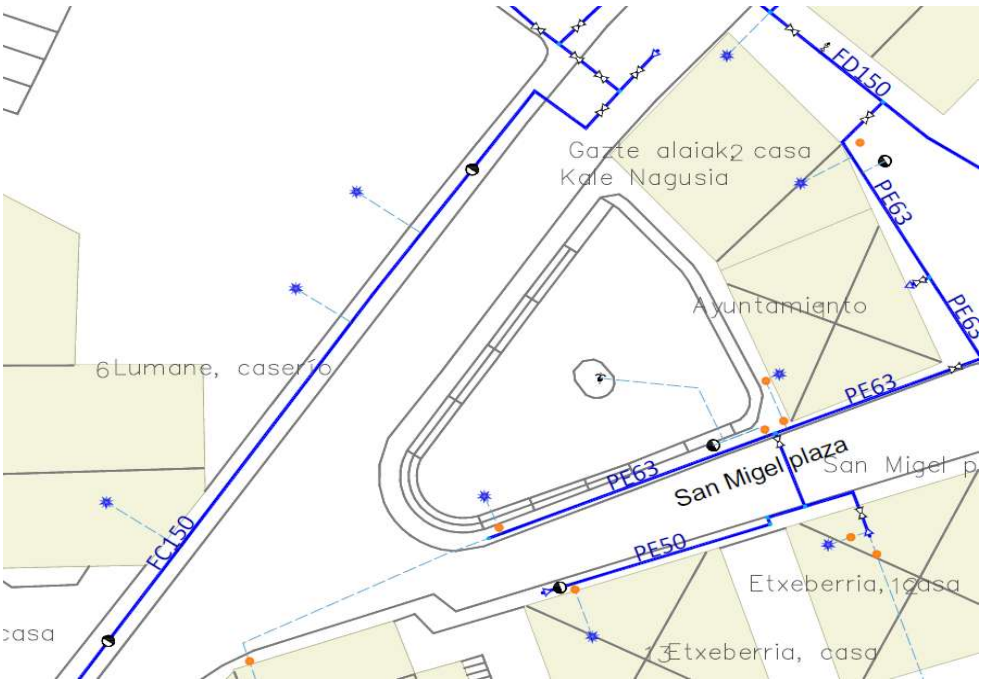
El cruce se producirá en el P.K. 0 + 135 aproximadamente mediante conducción de fundición dúctil de Ø 100 colocada de forma perpendicular a la alineación de la calzada.



Fdo: Teresa Peñalba Sabaté
JEFA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

OBRA: RENOVACION TRAMO FC JUNTO A PLAZA SAN MIGUEL	CTRA: GI-3650	IRURA

ESTADO ACTUAL



ESTADO PROYECTADO

